

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Ciriaco, San Agapito y San Julián.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

En la Catedral sermón (como el domingo.)

Vía-Crucis.—Durante toda la Cuaresma.—En San Lorenzo los viernes y días festivos á las dos. En la Compañía, todos los días á las tres y media. En la Asunción viernes y domingos á las 5. En San Pedro todos los días á las 2 y 1/2.

Catequesis (Doctrina.) En la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo, á la una. En San Pedro á las 5 y 1/2 de la tarde. En la Compañía, á las doce.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

### SANTO DE MAÑANA

San Ciriaco, diácono y mártir.

De nación italiana, ejercitábase, en unión de Largo y Esmaragdo en socorrer á innumerables cristianos, que de orden del emperador Diocleciano andaban como esclavos trabajando día y noche en un suntuoso edificio, que hizo construir para sí. Reconocido como discípulo de Jesucristo, fué encarcelado obrando el Señor por su intercesión grandes milagros, y librando á Artemisa, hija del emperador, del poder de los demonios que la poseían. Fué martirizado en Roma el día 16 de Marzo del año 298.

**VENTA** Se hace de una magnífica alacena. San Jorge número 13, informarán.

**C**arbón. En la carbonería de la Costanilla de la Compañía, se vende por sacos á 1'25 peseta los 12 kilos y medio, y por arrobas sueltas 1'35. El carbón es cribado.

Se toma á PRESTAMO y en primera hipoteca de cinco á siete mil pesetas sobre buenas fincas rústicas que radican en un pueblo muy próximo á esta capital.

Pablo Sopena, calle de San Salvador.—Huesca.



*[Handwritten signature]*



## NOTICIAS LOCALES

Ayer tarde, nos fué entregado el escrito que insertamos á continuación y que no publicamos en nuestro número de ayer, por estar ya en caja los originales del número, á la hora en que recibimos el escrito en cuestión.

Se trata de una rectificación al suelto que publicó *El Diario de Huesca* en su número del sábado, refiriéndose á palabras que el Rvdo. P. Lasquibar, no dijo ni pensó decir, en su sermón del jueves pasado,

Nosotros, oímos dicho sermón y protestamos ayer, en la forma que lo hicimos, contra las aseveraciones insidiosas de *El Diario de Huesca*.

Estamos, por consiguiente, conformes, de todo en todo, con la «rectificación» que se nos ha remitido y hacemos nuestras, todas las palabras del siguiente escrito:

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Muy señor nuestro: Rogamos á V. encarecidamente se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, la rectificación siguiente, relativa á una noticia completamente falsa que *El Diario de Huesca* se permitió publicar en su número del sábado último; por cuyo favor le quedarán agradecidos los firmantes.

### RECTIFICACIÓN

Los que suscriben, oyentes en su mayor parte y perfectamente enterados todos, del sermón que el Rdo. P. Lasquibar, predicó en la Basílica de San Lorenzo de esta ciudad, el día 10 del actual, se creen en el deber de declarar no ser cierto que hiciese directa ni indirectamente apreciación ninguna sobre el significado político de la fecha del 5 de Marzo, como falsamente y con la mala intención que le es habitual, asevera *El Diario de Huesca* en su número del sábado último.

Lo que hizo el P. Lasquibar fué lamentarse amargamente, ante los fieles, del escándalo que dan, algunos que se llaman católicos, faltando descaradamente á los preceptos cuaresmales y cometiendo, por consiguiente, pecado mortal; lo que hizo el P. Lasquibar, cumpliendo deberes de su misión sacratísima, fué, condenar públicamente un pecado que públicamente se había cometido.

Ni más ni menos.

Aunque la solemne mentira de *El Diario de Huesca*, en nada puede perjudicar á la santa libertad de la cátedra sagrada, ni á los intereses de nuestra sacrosanta religión, quieren, los que suscriben levantar acta de aquélla, y la levantan por medio de esta pública rectificación.

Huesca 14 de Marzo de 1892,

Manuel Millaruelo.—Ismael Molera.—Vicente Ventura.—Gregorio Castejón.—Mariano Mata.—Doroteo Ezcurrea.—Mariano Vallier.—Miguel Mingarro.—Raimundo Vilas.—Hilario Vallier.—Francisco Oliván.—Pedro Coarasa.—Ignacio Martínez.—Benito Ayerbe.—Francisco Bescós Almudévar.—Isidoro Vicente Ferrer.—Gregorio Gota Hernández.—Ramón Lachén.—Elías Boj.—Jenaro Pradels.—Antonio Soler.—Vicente Filló.—Mariano Oliván.—Antonino Acín.—Francisco Estaún.—Isidoro Torrens.—Julían Martínez.—José Pellicer.—José Martínez.—José María



Aisa.—Narciso Sauras.—Valero Samitier.—Lorenzo Camo.—Justo Mingarro.—José María Lachén.—Félix Ester.—José Cabrero.—Carlos Rodríguez.—Ramón Mayor.—Carlos Rodríguez Castillo.—José Cabrero.—Antonio Cruz Iglesias.—Emilio Colet.

---

Hoy ha sido entregado al director de la compañía que actúa en nuestro Coliseo un juguete cómico, en un acto, titulado *El Primo Paquito*, original de un conocido escritor, particular y muy estimado amigo nuestro, que hace algún tiempo se encuentra en esta capital desempeñando un elevado cargo público.

De la obra tenemos las mejores noticias; sabemos que nada tiene que reprochar en ella la más sana moral y que abunda en escenas y en chistes de buen gusto.

No dudamos, pues, que conociendo estos antecedentes y dadas las simpatías con que cuenta en esta ciudad el autor de la obra, el día, próximo, de su estreno, acudirá al Teatro numerosa concurrencia.

Es probable que la noche del estreno de *El Primo Paquito*, se pondrán en escena también, la preciosa comedia del chispeante Vital Aza, *El Señor Gobernador* y el episodio titulado *Zaragoza*.

---

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Sallent, D. Antonio de San Román; y de la de Torla, D. Rosendo Faura Laborda.

---

Solo del pueblo de Torralba se sacan á pública subasta cincuenta y seis fincas, por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1890 á 1891.

---

El astrónomo Noherlesoom, ha acertado en sus predicciones para la quincena de Marzo que hoy termina. Anunció mal tiempo, viento y lluvia, y eso hemos tenido los días anteriores.

Hoy tenemos un día con cielo despejado. El frío deja sentirse bastante.

---

Por la alcaldía de Barbastro se emplaza, para que se presente, al mozo Pedro Baldomero Embún Campos, declarado prófugo, por no haber comparecido al acto del alistamiento de este año. También se llama, por la alcaldía de Siétamo al mozo Antonio Mora Tomás del alistamiento de 1891, por haberse ausentado del pueblo y no haber sido posible entregarle el pase que se le remitió, por la zona militar.

---

Han fallecido; en Jaca el médico, D. Juan Castejón y el Alguacil de aquel juzgado D. Mariano Acín; en Bailo, D. Juan Buesa, y en Tardienta, D. Pablo Santolaria.

---

Según nos dicen de Sena, es altamente escandaloso lo que sucede en aquella villa, de algún tiempo á esta parte. Parece que, por las noches hay quien se entretiene en apedrear balcones y puertas de casas



determinadas, en cantar canciones obscenas y hasta en disparar armas de fuego y en prorrumpir amenazas de muerte contra conocidas personas.

De seguir así las cosas en esa villa, nos dice, quien nos da la noticia, nada tendrá de particular que, al fin, hubiera una colisión entre los que insultan y son insultados, puesto que unos y otros pertenecen á determinada agrupación política.

La autoridad local de aquel pueblo debe evitar que ese caso llegue, prohibiendo terminantemente las manifestaciones ofensivas de algunos de sus subordinados.

Si así no lo hiciera, suponemos que el Sr. Gobernador de la provincia, tomaría las oportunas medidas para poner correctivo á los desmanes, que de Sena nos denuncian.

Se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas, un pliego presentado en el Gobierno civil de la provincia de Zaragoza, para optar á la subasta del trozo segundo de la carretera de Poleñino á la de Madrid á Francia.

Esta mañana han llegado los quintos del regimiento del Infante, destinados á los destacamentos de Huesca y Jaca.

Ha concedido la Compañía ferrocarrilera del Norte, la reducción de ida y vuelta, con motivo de las próximas ferias de Semana Santa y corridas de toros en Zaragoza.

Le ha sido concedida licencia á D. Francisco Abad, llavero interino de la cárcel de este partido, para asistir á los exámenes que han de celebrarse en Madrid, en la Dirección de establecimientos penales.

Para esta noche está anunciada, en nuestro teatro, la representación de la aplaudida comedia de Ceferino Palencie, *El guardián de la casa* y la segunda representación de *La caza del oso ó el tendero de comestibles*.

### Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay ningún señalamiento.

### JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

#### Necrología

Desde las doce del día de ayer, á igual hora de la mañana de hoy, no se ha registrado ninguna defunción.

#### Nacimientos

Ninguno.

## PRENSA ARAGONESA

De *El Pirineo Aragonés* de Jaca:

«Las persistentes lluvias y nieves vienen ya á perjudicar los sembra-



dos por la excesiva humedad, que hace brotar fuentes por todos los sitios, y además impide que los labradores hagan la siembra de cebadas y legumbres, y practiquen los trabajos preparatorios de las huertas.

—Parece que, á causa de las repetidas intermitencias que el mal tiempo obliga á hacer en los trabajos, el contratista de esta sección de ferrocarril Sr. Gurrea ha determinado suspender temporalmente sus obras hasta que el terreno y la temperatura se aseguren.

—Con ocasión de las temporadas de segunda semana de Cuaresma, ayer recibieron Ordenes en el Palacio episcopal los siguientes alumnos de este Seminario:

De presbítero, D. Agustin Ascaso y García. De diáconos, D. Francisco Visús, D. Joaquín Dieste, D. José Parcau y D. Tomás Feijoo. De subdiáconos, D. Agustin Iguacel, D. Eusebio Guillen, D. Gregorio Ortego, D. José Cantuer, D. Juan Antonio Perez, D. Juan Buesa, D. Juan Miguel Garde. D. Manuel Solano, D. Mariano Larripa, D. Matías Biesa, D. Miguel Loarasa, y D. Pantaleón Lacruz. Reciban todos nuestra más cumplida enhorabuena.

—En vista del excesivo precio á que se vende la carne, pues nunca hasta hoy había subido á 1'80 pesetas el kilo de oveja y á dos el de cordero, el alcalde piensa convocar á una reunion á los expendedores, con objeto de proponerles medios de rebajarlo, sin perjuicio de dichos industriales, y tenemos entendido que, de no llegar á un satisfactorio acuerdo, el ayuntamiento piensa ensayar, en beneficio del vecindario, el establecimiento de una carnicería, donde se expendan carnes de todas clases á precios más conformes con las condiciones de esta comarca.

—De *El Diario de Zaragoza*:

«En la última sesión solemne celebrada por la Real Academia española, el P. Mir, por delegación de nuestro respetable amigo el excelentísimo señor conde de la Viñaza, recibió el premio concedido á éste por su notable trabajo presentado en concurso público.

Nuestra enhorabuena.»

—De *El Diario de Avisos de Zaragoza*:

«El miércoles próximo empezará el derribo del antiguo teatro de Novedades, cuya desaparición tiene por objeto en la actualidad hacer sin ese obstáculo la comprobación de la superficie comprada recientemente por dos importantes casas de comercio de esta ciudad.»

—De *La Lealtad de Alcañiz*:

«Precio en que se han vendido los frutos del país en los últimos días en esta ciudad.

Trigo de huerta	5'18	pesetas	el	doble	decalitro
Cebada.	2'51	íd.	el	íd.	
Avena..	2'00	íd.	el	íd.	
Maiz.	2'34	íd.	el	íd.	
Judías..	5'35	íd.	el	íd.	
Aceite..	17'23	íd.	el	íd.	

---

## NOTICIAS VARIAS

---

El gobernador de Burgos telegrafía al ministro de Fomento manifestándole que, en virtud del expediente formado á la compañía del ferro-



carril del Norte por el choque de trenes ocurrido entre dicha capital y Quintanilleja en la noche del 23 de Septiembre último. ha impuesto á la misma 2 500 pesetas de multa.

—Es probable que pronto se publique una circular de la fiscalía del Supremo sobre disparo de petardos.

—El cardenal Battaglini, eminente y querido arzobispo de Bolonia, acaba de recibir los Sacramentos, y vuelve á ofrecer cuidado en Roma la situación de los cardenales Laurenzi y Mertel. Si algunas de estas pérdidas se realizaran, como el cardenal Howard está demente, serían 16 los vacíos en la alta Asamblea de la Iglesia. El Papa acaba de elevar á Vicariatos apostólicos las Prefecturas apostólicas de Dinamarca y Noruega, en virtud del crecimiento del catolicismo en aquellas naciones, nombrando para tal dignidad á monseñores Felice y Euch.

—La horrorosa catástrofe ocurrida en las minas de carbon de Anderlues es la única noticia que preocupa actualmente á toda Bélgica.

No queda esperanza ni siquiera de sacar de los pozos de la mina los 170 cadáveres que están ella. El fuego continúa su obra y lo destruye todo. De las bocas de los pozos salen tremendas llamas, y el suelo tiembla como si fuera de un volcan. La inmensa cantidad de agua que se arroja sale enseguida silbando convertida en vapor y se sostiene frecuentes explosiones subterráneas.

El día 13 se verificaria el entierro de las 30 víctimas que pudieron ser retiradas antes de la conflagración.

Una multitud enorme afluye á las bocas de las minas de carbón. Ocurren á menudo escenas de desesperación entre las personas que han perdido algún miembro de su familia.

La mina de carbón donde ha ocurrido tan espantosa catástrofe es conocida en la región con el nombre de «Minas de carbón de los franceses», sin duda porque la mayor parte de los accionistas son naturales de Francia.

—**Centenario de Colón.**—En la ultima junta del centenario celebrada en la Presidencia del Consejo, la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se acordó conceder 20.000 pesetas á Valladolid, 20.000 á Salamanca, 12.000 á la Socialidad [de Escritores y Artistas, á ruegos del Sr. Nuñez de Arce, 10.000 al Fomento de las Artes. para que las destinen á obras que recuerden á las venideras generaciones el centenario.

Los festejos que con tal motivo se celebren deben correr á cuenta de los Ayuntamientos, corporaciones y asociaciones.

El Ayuntamiento de Madrid estudia en actualidad un proyecto de festejos, presentado por el Sr. Quiraldi, entre los que figuran uno que se celebraría en el Retiro, representando los principales hechos de aquella tomando parte para el objeto más de 600 personas.

---

## DE TODO Y DE TODAS PARTES

---

**Ley de imprenta.**—Es curiosa la ley de imprenta que está vigente en el imperio otomano, como puede verse por lo que sigue la prensa debe:

Art. 1.º—Dar la preferencia á las noticias acerca de la preciosa sa-



de nuestra verdad.» (1) El continuará publicando los vaticinios que señalaban la época de su aparición como Mesías, su nacimiento de una Virgen en Belén, sus milagros, su pasión, su muerte y su resurrección, la venida del Espíritu Santo después de su vuelta á los cielos y muchas circunstancias de su vida: los cuales, según dicho de San Gerónimo, más bien que el anuncio de lo futuro, parecen la historia de lo pasado. Al contemplar este encadenamiento tan acabado entre causas y efectos separados entre sí por largos siglos, preguntamos: ¿será todo casual ó una ilusión que alcance á millones de visionarios? Forzoso es convenir en que tales hipótesis resultarían absurdas.

Por otra parte, si Jesucristo no ha obrado milagros, ¿cómo se explica la propagación súbita de su doctrina? ¿cómo han logrado sus Apóstoles, doce pescadores sin ciencia, sin prestigio, y sin medios de fortuna, que no podían ofrecer en este mundo á sus secuaces otra recompensa que la persecución y la muerte, difundir una doctrina llena de misterios: establecer, en vez de un culto favorable á las pasiones, la santidad de la pobreza, el amor á los enemigos, la mortificación de la carne, el perdón de las injurias y el desprecio de sí mismo: colocar sobre los altares de todo el universo á Jesús, muerto hacía poco tiempo sobre una cruz afrentosa; y finalmente, vencer la resistencia de los pueblos afeccionados á sus divinidades antiguas, la oposición de los sacerdotes, la corrupción de las costumbres, la fuerza de las leyes políticas, la contradicción de los filósofos y las crueles persecuciones de los Emperadores por espacio de tres siglos? «Cuando no hubiera otros milagros, diremos con S. Agustín, nos bastaría para creer en Jesucristo el milagro grandioso de que todo el mundo haya creído sin haber visto milagros.» (2)

## II

El entendimiento que considera esos prodigios, sin preocupación ni pasión de ningún género, lleno de amor á la verdad y dispuesto á seguirla hasta el fin, llegará sin duda alguna hasta el santuario mismo de la fe. No obstante, la revelación que demuestran no obliga al hombre al consentimiento, y por lo mismo toca á la voluntad reconocer su certeza y abandonarse confiadamente en los brazos de la fe, mediante un acto el más grande y más noble de su libertad. La creencia de lo revelado, en sí misma ó en el que la enseña, permanecerá siempre más ó menos miste-

(1) *De Cons. Evang.* 1 16.

(2) *De civ. Dei*, l. 22. c. 5.



riosa y, no en la propia intuición, sino en el testimonio de Dios que revela, descansa la verdad de sus doctrinas. «La evidencia del motivo de credibilidad deja oscura la verdad misma.» (1) La fe, por tanto, es un acto libre, una manifestación de la voluntad.

Es, además, un acto que depende de la inspiración del Espíritu Santo y del auxilio divino. Al hombre le basta la razón para conocer una verdad natural, por hallarse en el mismo orden; mas para elevarse á lo sobrenatural necesita de la gracia, esto es, de un medio superior á la naturaleza. Con las propias fuerzas caminará hasta los umbrales del templo de la fe; pero no penetrará en él, si Dios no le alarga la mano. «Aun cuando el asentimiento á la fe, enseña el Concilio Vaticano, no sea un impulso ciego del alma, sin embargo, nadie puede prestar fe á la predicación evangélica, según conviene para alcanzar la salvación, sin la iluminación y la inspiración del Espíritu Santo, que á todos facilita y suaviza el camino para consentir y creer en la verdad. Por cuya razón la fe en sí misma, aun cuando no sea producida por la caridad, es un don de Dios, y el acto de la misma es una obra pertinente á la salvación, ya que por él presta el hombre libre obediencia al mismo Dios, consintiendo y cooperando á su gracia, á la que podría resistir.» (2) La autoridad de Dios, en cuanto es la primera verdad en el acto de conocer, que no puede engañarse, y la primera verdad en el decir, que no puede engañar, es el motivo sobrenatural de la certeza de la fe. Aunque, según las diferentes personas, puedan ser diversas las razones que nos inducen á creer en la revelación, uno y el mismo es para todos el motivo formal, ó sea el testimonio que Dios da de sí mismo y que «se presenta en la fe como el principio en las ciencias demostrativas.» (3)

Como vemos, amados hermanos é hijos nuestros, la fe acaba la obra comenzada por la razón, y la gracia termina lo que las fuerzas naturales habían preparado. Así el creyente penetra en una nueva vida, recibiendo un maravilloso auxilio á su pobreza intelectual y una poderosa energía que acrecienta la actividad de su corazón. Mas no se entienda que la razón sea el crepúsculo matutino de la fe, como el entendimiento del niño lo es del que ya se halla cultivado en el adulto; puesto que entre ambos media un abismo que sólo por el amor omnipotente de Dios puede salvarse. Son luces que muchas veces brillan juntas; pero es distin-

(1) Suárez, *De fide*, 4. 5.

(2) Const. *De fide*, c. 3.

(3) D. Thom, *De veritate*, q. 14. a. 8.



to su foco, diversos su norma y su objeto, y diferentes su naturaleza y su fin. Jamás la razón más aventajada será el génesis de la fe más incipiente. Esto no obstante, nunca entre ellas puede haber conflicto ni divergencia alguna, toda vez que las dos proceden de Dios, que es fuente de la inmutable verdad.

### III

De lo dicho se infiere que la fe no es una virtud de simple consejo, sino que es un deber imperioso y un medio necesario que con nada puede sustituirse. Ni el talento, ni la ciencia, ni la virtud moral más acrisolada, ni el poder de obrar milagros, ni la conversión de muchas almas, es suficiente, sino tenemos la fe, para hacernos gratos á Dios y colocarnos en el número de sus hijos: *Sin fe es imposible agradar á Dios. Por cuanto el que se llega á Dios, debe creer que Dios existe, y que es remunerador de los que le buscan.* (1) Por eso el Criador, juntamente con la razón, la puso ya en el alma del primer hombre y, amenguada por la culpa, la confirmó con una nueva revelación, y más tarde puesta en peligro, la sostuvo por ministerio de los patriarcas y de los profetas, hasta que al fin vino él mismo en la persona del Verbo: *Dios, que en otro tiempo habló á nuestros padres en diferentes ocasiones y de muchas maneras por los profetas, nos ha hablado últimamente en estos días, por medio de su Hijo.* (2) Así vemos que todas las predicaciones de Jesucristo, sus virtudes incomparables, sus estupendos milagros, sus insignes beneficios, sus trabajos y padecimientos; en una palabra, todas sus obras desde el primero hasta el último instante de su vida, fueron encaminadas á la fundación y propagación de la fe: *La obra agradable á Dios es que creáis en aquel que os ha enviado.* (3) La fe, por tanto, es absolutamente necesaria si hemos de alcanzar el fin sobrenatural; es negocio de ganarlo todo en el cielo ó de perderlo todo en el infierno: *El que creyere y se bautizare se salvará; pero el que no creyere será condenado.* (4)

Convencidos, amados hermanos é hijos en el Señor, de que la fe es tan necesaria para la vida eterna, que sin ella es imposible salvarse, debemos deducir lógicamente que es una obligación indeclinable la de instruirse y aprender la doctrina cristiana. Desear nuestro fin y no aprender los medios de conseguirlo, es no tener voluntad, es despreciar la salvación. ¿Que diríamos del que desempeñase un cargo ó un oficio cualquiera y desconociera lo nece-

(1) Heb. 11. 6.

(2) Heb. 4. 4.

(3) Joan. 6. 29.

(4) Marc. 16. 16.



sario para cumplirlo? Pues bien: nosotros que por la misericordia de Dios hemos recibido en el santo Bautismo la fe de Jesucristo y llevamos impreso en el alma el carácter de discípulos suyos, estamos obligados, como tales, á saber su doctrina y su ley é imitarle en sus virtudes.

Por desgracia son muchos los que faltan en este punto. Unos no quieren dedicarse al estudio de las enseñanzas cristianas, porque las desprecian, y otros viven en la ignorancia más lamentable por pereza ó por ocuparse con exceso en los bienes materiales. Los enemigos de la cruz de Cristo, bien hallados en sus desórdenes y vicios y no pudiendo fijar la mirada en su conciencia criminal sin horrorizarse, quieren olvidar cuanto aprendieron en el Catecismo, se enredan en sofismas para negar la existencia del infierno, se esfuerzan por borrar de su alma la idea de un Dios justiciero y hacen cruda guerra á toda verdad eterna que venga á interrumpir sus inmundos placeres ó amargar la torpe satisfacción de sus pasiones desenfrenadas. Las diversiones mundanas, los tratos deshonestos, los espectáculos inmorales, las lecturas y periódicos impios; he aquí lo que buscan con loco afán para acallar, si les fuera posible, los fieros remordimientos de una conciencia que sin cesar les reprende y jamás les abandona. Estos son aquellos de quienes dice David que *se atreven á negar á Dios en su corazón, después que se han corrompido y hecho abominables*. (1) Y ¿extrañaremos que se burlen de la doctrina cristiana, y no quieran aprenderla, llamando impostura á la Religión, invención humana á la fe, seductores á los ministros de la Iglesia y fanáticos á los fieles? Compadezcamos, amados hermanos é hijos nuestros, á estos desgraciados y roguemos por ellos, como ordena la caridad, para que el Señor los convierta y se salven. No estando convencidos de los perniciosos errores y máximas que publican, sucede muchas veces que en las agonías de su muerte desean un sacerdote, cuando acaso ya no hay tiempo, ó imploran con malas disposiciones los tardíos socorros del Dios á quien despreciaron.

Entre nosotros son pocos los que por malicia dejan de aprender la doctrina cristiana; pero los hay en gran número que la descuidan por culpable indolencia y poner excesiva solicitud en los bienes terrenos. Se consideran suficientemente instruídos con las nociones incompletas que adquirieron en su niñez y nada hacen por ampliarlas, si acaso no olvidan enteramente lo que

---

(1) Ps. 43.



Ind del soberano y de la familia imperial, del estado de las cosechas, siendo bueno, de los progresos de la industria y del comercio.

Art. 2.º—No debe publicar artículo alguno que no haya sido aprobado por el ministro de instrucción pública ó sus delegados, á quien está confiado el cuidado de la moralidad y buenas costumbres.

Art. 3.º—No insertar artículos científicos ó literarios tan largos que tengan que continuar en los números siguientes. Están prohibidas las palabras *se proseguirá se continuará* por la espectacion que provocan y la curiosidad que pueden suscitar en los espíritus.

Art. 4.º—Abolir completamente reticencias perturbadoras de la tranquilidad de los espíritus, dando lugar, como infelizmente se dió ya, á interpretaciones menos lisongeras para su majestad imperial.

Art. 5.º—Evitar con el mayor cuidado todas las personalidades. Y si por acaso la voz pública dijese que algún gobernador es reo de hurto, concusión, asesinato ó cualquier otro crimen, tener la noticia por mentirosa y no darle curso.

Art. 7.º—No publicar peticiones particulares ó de corporaciones, reclamando contra los abusos, casi siempre supuestos ó imaginarios, de las autoridades y gobernadores.

Art. 7.º—No publicar las tentativas de asesinato cometidas contra las instituciones de los demás países, por ser conveniente que tales acciones no sean sabidas por las leales y pacíficas poblaciones turcas.

Art. 8.º—No criticar leyes, decretos ó reglamentos del emperador, sus ministros y demás autoridades.

Algo de lo que burla burlando el inventor sin duda muy liberal, de esta ley de imprenta atribuye al gobierno turco, convendría que fuese regla inquebrantable para los periodistas que se llaman á sí mismos civilizados, no siéndolo acaso verdadera y sólidamente.

—Exposición canina:

El 23 de febrero se inauguró en New-York, bajo los auspicios de Westminster Kenuel Club la décimasexta exposición canina.

Nada menos que 1.100 figurar en esta interesante exposición, en la que están representados los más hermosos y notables ejemplares de la raza canina, formando una colección que es acaso la más brillante y escogida que se ha admirado en ninguna parte.

El 23 empezó la adjudicación de premios, que tuvo ocupada todo el día á la comisión encargada de esta difícil y comprometida tarea.

---

## CORRESPONDENCIA

---

Madrid 14 de Marzo de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Parece que el comercio de Madrid proyecta una manifestación—por supuesto pacífica—de protesta contra la elevación de los cambios. La noticia tiene gravedad y así lo reconocen los partidos políticos, si bien en esto como en todo, son distintos los criterios con que se juzga. Para las oposiciones, sería la manifestación un golpe mortal de necesidad para el Gobierno, que no podría sobrevivir á un hecho de tal naturaleza. Los ministeriales no dan mucha ni tanta importancia al acto indicado del



comercio de Madrid, y para justificar su opinión recuerdan que también mandando los conservadores, y cuando se declaró oficialmente la existencia del cólera en Madrid, el comercio dispuso y realizó un cierre general de tiendas; hubo en la noche de aquél día tropa en las calles y muertos y heridos, y después de tanta algarada y de tanto ruido, el Gobierno conservador siguió viviendo como si tal cosa. De todos modos, sería un síntoma más que político, económico; sería un dato de la triste situación que el país atraviesa, la realización de lo que el comercio anuncia. Las causas de esa situación, cuanto más discutidas, aparecen más oscuras; pero los efectos los ven hasta los más miopes. Que esto no puede ó no debe continuar así, nadie lo duda. Lo que nadie propone es la adopción de un remedio eficaz y seguro para males de tanta trascendencia como los que lamentamos todos, porque á todos nos alcanzan en una ú otra forma.

Especialmente en forma de *sin dineritis* que es la más deplorable de todas.

\*  
\* \* \*

En el Congreso interpelará mañana el Sr. Canalejas sobre lo del gobernador de Zaragoza y como es natural, disparará bala rasa contra el ministro de la Gobernación.

Los ministeriales confían en que el Sr. Elduayen hará una briosa defensa del Sr. Navarrete.

En el Senado, no pasa nada de grande interés, y de conversaciones políticas hay tantas y tan variadas, que lo mejor es prescindir de todas, para no elegir la que menos interese á los lectores.—M.

## B O L E T I N

### Madrid del día 14 de Marzo.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 61'70; Id. fin del corriente, 61'50; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 69'70; Deuda amortizable al 4 por 100, 75'15; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 102'85; Id. id. de id. 1890, 93'65; Acciones del Banco de España, 386'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 91'00; París, á 8 días vista, cheque, 19'00; París, cheque, 00'00; Londres, á 90 días id., 00'00.

Mercado dudoso.

París, 57-93; después 58-03.

---

## TELEGRAMAS

---

### EXTRANJERO

Londres 14.—Ha quedado constituido el gabinete chileno en la forma siguiente: Presidencia é Interior, Molte; Negocios, Tors; Guerra, Barros; Marina, Borgogno; Obras Públicas, Viesca; Hacienda, Edwards y Justicia Castello.

París 14.—Una barca cargada de mineral que desde Bilbao se dirigía á Dumquerque, abordó con otro buque, yéndose á pique, ahogándose el capitán y dos marineros, salvándose el resto de la tripulación.



Roma 14.—Noticias de Constantinopla consideran probable un cambio de gobierno á causa de la tirantez de relaciones entre los embajadores de Alemania, Francia y Rusia.

París 14.—Mañana comenzará en la Cámara el debate acerca del proceder de las aduanas francesas, respecto á los productos procedentes de los Estados Unidos.

París 14.—Anúnciase en breve un debate sobre el estado de relaciones comerciales entre Francia y España. La exportación de los productos franceses á España, es casi nula. Los libre-cambistas consideran que el actual estado de cosas, perjudica notablemente á ambas naciones, resultando favorecidos los intereses alemanes, ingleses y belgas. En aguas de los Estados Unidos, ha naufragado el vapor *Cádiz*. Desconócense más detalles.

## INTERIOR

Madrid 14.—En el Congreso, no se explanó la interpelación sobre la conducta del gobernador de Zaragoza por hallarse enfermo Elduayen. El Sr. Almodovar, explicó otra contra el decreto prohibiendo la adulteración de vinos y bebidas alcohólicas, censurándolo, y opinando debió hacerse por medio de un proyecto de ley.

Madrid 14.—Hoy se firmaron los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Jubilando á su instancia, al magistrado de la audiencia de Benavente, D. Franco Rueda, y Campesino, y al fiscal cesante D. Alvaro Campaner y Fuentes,

Madrid 14.—En la conferencia que hoy ha celebrado la comisión de diputados representantes de las provincias inundadas, con el presidente del Consejo se ha acordado que aquéllos presenten mañana al Congreso, una proposición de ley que el Gobierno hará suya en el acto, solicitando un crédito de 1.500.000 pesetas para el fomento de obras públicas provinciales y municipales en las siete provincias damnificadas. Mañana mismo se declarará urgente la discusión de la proposición en el Congreso para que enseguida pase al Senado, al objeto de que sea ley antes del domingo próximo.

Madrid 14.—La alarma que se produjo por la crecida de los ríos Júcar y Huecar, ha cesado, merced á iniciarse el descenso.

Madrid 14.—Telegrafían de Sevilla, que la duquesa de Montpensier, ha hecho un donativo de 10.000 pesetas, con destino al socorro de los perjudicados por la inundación. El Guadalquivir ha decrecido hasta 5'45 metros.

Madrid 14.—En el debate iniciado por el Sr. Pedregal sobre la elevación de los cambios, intervendrá el Sr. Sagasta, expresándose en el mismo sentido, que el jefe de la minoría centralista republicana.—M.

---

# ANUNCIOS

---

**ALMONEDA** Mercado Nuevo, núm. 2, piso 3.º, izquierda.

**EN** la calle del Mercado, núm. 5, tienda, acaban de llegar grandes remesas de patatas de Sallent, manzanas, limones y nueces en abundancia á precios muy económicos.



## AVISO IMPORTANTE

# 25.000 DUROS POR 15.000

En la calle nueva del Mercado, número 5, (junto á casa de D. Mariano Miravé,) se ha establecido un nuevo baratillo en donde encontrarán toda clase de tejidos con un 50 por 100 de rebaja, pues los dueños de dicho establecimiento han determinado realizar todas sus existencias en el término de un mes.

NO OLVIDARSE  
CALLE NUEVA DEL MERCADO, NÚMERO 5.  
JUNTO Á LA CASA DE D. MARIANO MIRAVÉ  
**HUESCA**

**COLEGIO**

DE

## EL ANGEL DE LAS ESCUELAS

*Dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Profesor auxiliar de número y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.*

Sabedor el Sr. Puzo Marcellán de que muchos padres tendrían especial placer y más especial confianza en depositar en sus manos á sus hijos, colocándolos ya como colegiales, ya como medio-colegiales, en su tan acreditado Colegio, establecido en la calle de Berenguer, número 8, persuadido á la vez de que á no pocos no les permite su fortuna ó su posición realizar sus laudables deseos, y queriendo el Sr. Puzo ser útil y servir á todos, ha resuelto admitir también en su Colegio alumnos externos, los cuales tendrán las horas de vela y estudio en el Colegio, irán en compañía de los colegiales á las Cátedras del Instituto y recibirán los repases que necesiten de las asignaturas que cursan.

También recibe á todos los que deseen prepararse para recibir, en el próximo Junio, el grado de Bachiller, pues tiene en su Colegio Profesores para todas las asignaturas.

**SE VENDEN**

seis espejos de cuerpo entero y marca dorado; en el Café Canfranc darán razón.

**DEPENDIENTE.**

En la peluquería de Ramón Pueyo, porches de Vega Armijo, se necesita uno que sepa su obligación.

**SE**

venden 28 jaulas-embalaje para trasportar muebles. Coso aito 2<sub>3</sub> confitera de Porta.



# Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

## JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

### POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

### PULVERIZADORES

para combatir el *Mildew*. El *NON PLUS ULTRA*, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

## DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA  
BUENAS COMISIONES

### ESPECIALIDAD EN RUUM JAMAICA

## FABRICA DE GASEOSAS, ESTERERÍA Y PERSIANAS

DE

### MAGÍN IBARZ

El dueño de este establecimiento ofrece al público gaseosas y sifones de agua de celc, esteras para la presente estación y persianas, todo de inmejorable calidad.

Ofrece también vinos de Jerez de la Frontera y Manzanilla fina, así como toda clase de licores del país á precios económicos.

LICORES EMBOTELLADOS

GINEBRA DE LA CAMPANA

### ESCARCHADOS DE RON Y ANÍS

## PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

**SE** liquidan los géneros y muebles de una tienda.—En el Coso alto, número 24, tienda de comestibles, darán razón.





**SE VENDE** un carro en buen uso, para dos ó tres caballerías. Informarán de precio en el almacén de harinas de D. Luis Serrano, Coso bajo número 403.

**EN ARRIENDO** Se desea dar varios campos sobre 6 cahizadas de sembradura, y una viña, en los términos de esta ciudad partida Balmediana, lindantes con la antigua torre de Porta, hoy de Palá. P rmenores en la botica de la calle de Ramiro el Monje, Huesca.

**H**ABITACIONES DE ALQUILER.—En la casa de Bescós, calle de Zaragoza, se ceden con huertos de recreo anejos, mediante cinco pesetas mensuales de suplemento.

**MAPA DE LA PROVINCIA DE HUESCA  
À DOS PESETAS**

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

**ÚLTIMA HORA**

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 15, 10 mañana.

En Sevilla se han hundido algunas casas, á consecuencia de las inundaciones. También han ocurrido hundimientos en algunos pueblos ribereños de aquella provincia.

En San Martín de Provencals se han cerrado varias fábricas.—M.